

MINISTERIO DEL TRABAJO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA
INFORME DE FIN DE GESTION.
PERIODO: MARZO 2019 – DICIEMBRE DE 2021

ANTECEDENTES:

El Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil (PETI), liderado en todo el país por el Ministerio del Trabajo, responde a la decisión del Gobierno Nacional por Erradicar Progresivamente toda forma de Trabajo Infantil en el Ecuador.

El objetivo fundamental es reducir la incidencia en las peores formas del trabajo infantil en el Ecuador mediante acciones que están bajo las competencias del Ministerio del Trabajo.

De ello se derivan varios objetivos específicos entre los cuáles se encuentran:

- Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNA vulnerables frente al trabajo infantil.
- Fortalecer técnica y operativamente a Redes/Alianzas de cooperación público - privada para el combate al trabajo infantil.
- Diseñar e implementar de un sistema de registro único para identificación y derivación de casos para atención a NNA en situación de trabajo infantil.
- Fortalecer el marco legal y mecanismos de aplicación de la normatividad referente a trabajo infantil.

El proyecto PETI tiene la obligación de revisar y dar seguimiento a los casos de Trabajo Infantil reportados a fin de velar por la restitución de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, articular y coordinar acciones a través de las mesas de trabajo interinstitucional en cantones y parroquias.

MISION:

El Ministerio de Trabajo a través del Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil, es el ente rector de control, prevención y erradicación de trabajo infantil bajo relación de dependencia, así como regularizar las relaciones laborales de adolescentes que tienen la edad legal para trabajar (15-17 años), siempre que no sean actividades peligrosas.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

- a) Sensibilización sobre la Temática de Trabajo Infantil: Red de empresas.
- b) Acompañamiento a Inspecciones de Trabajo.
- c) Asistencia Técnica a los GADS.
- d) Detección de Casos de Trabajo Infantil.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

1. Personas sensibilizadas en temas de trabajo infantil.
2. Detección de Casos de Trabajo Infantil y Adolescentes no regulados.
3. Asistencia Técnica a los GADS.
4. Levantamiento de fichas en casos de trabajo infantil.
5. Dirección de Mesa ETIS Cantonales.

A Continuación, se hará una compilación de las actividades realizadas conforme a las responsabilidades asignadas dentro del Proyecto de Erradicación de Trabajo infantil.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS 2019

- Acompañamiento a las inspecciones de trabajo en empresas, comercios, para verificar la existencia de casos de Trabajo Infantil de los que previamente se han realizado monitoreos institucionales en el periodo enero- diciembre 2019 se han efectuado inspecciones de trabajo bajo denuncia o focalizado en trabajo infantil.
- Se Receptó datos de niños, niñas y adolescentes en ficha PETI y realizar la remisión de los mismos a la JCPD o a los Ministerios que tengan competencia en Restituir Derechos de los NNA, según sea el caso, en un total de 10 casos focalizados en el presente año.
- Se asistió técnicamente a diversos actores estratégicos en la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil, elaboración de la Hoja Ruta en coordinación de la Mesa Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil en la Zona 6 en los siguientes sectores:
- En la Provincia del Azuay en los Cantones de la Cuenca de Paute (Gualaceo, Chordeleg, Paute, Guachapala, El Pan, Sígsig, Sevilla de Oro, Cantones del Jubones Girón, Santa Isabel, Oña, Pucará, San Fernando, para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil en espacios de competencia municipal) en la provincia del Cañar se asistido técnicamente a los cantones de Biblián, Tambo, Troncal, Cañar, a los Gas en Morona Santiago de: Morona Santiago, Santiago, Macas, Twinza, Huamboya, Sucúa.

Se Coordina con actores estratégicos a través de las Mesas Interinstitucionales de Erradicación de Trabajo Infantil, la implementación de acciones para la prevención y erradicación de trabajo infantil: Monitoreos Interinstitucionales, detección y reporte de casos, acciones de sensibilización como charlas, talleres, eventos, etc.

- Como MDT, se realiza Difusión, Capacitación y Sensibilización a diversos grupos (autoridades, NNA, padres, maestros, comunidades, comerciantes, pequeños empresarios, dirigentes parroquiales, comunidad en general.) para prevenir el trabajo infantil o informar y dar alerta de las medidas o normativa a aplicarse en estos casos.
- Se dio seguimiento al proceso administrativo sancionatorio, respecto a los casos de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo Infantil, en casos de adolescentes encontrados en trabajo peligrosos en un número de 4, dos de los casos se legalizaron el resto de caso focalizados se comprobó su relación de negocio familiar.

- Atención al usuario en relación a temas de Normativas del Trabajo Infantil, prohibiciones, sanciones, pautas para la contratación en un número de cuatro personas.
- Se coordinó Eventos Masivos de Difusión en el mes de junio que se recuerda el día de la erradicación de trabajo infantil en los Cantones de Gualaceo, Cuenca, Morona Santiago con aforos de 200 personas cada evento y participación de las principales autoridades del Cantón.
- Se ha entregado un plan de erradicación de trabajo Infantil en los Cantones del Pan, Troncal, Gualaceo, Biblián, Cañar, Tambo dónde se espera incidir en la política pública de dichos cantones.
- Está en construcción de Ordenanza en Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil en el Cantón Cuenca y Gualaceo, para presentarla en el pleno de concejales para su análisis, corrección y aprobación.
- Se hizo acompañamiento a inspecciones de trabajo de enero a diciembre en un número de 540.
- Se dio asistencia a los GADS Cantonales en un total de 40 desde enero a diciembre en los que se refiere, plan de erradicación de trabajo infantil, señalética en camales del Cantón, ruta de procesos en casos de trabajo infantil en los cantones de la zona 6.
- Se ha focalizado 10 casos de trabajo infantil los cuales se ha direccionado con informe a la Junta Cantonal de protección de Derechos 9 en Cuenca y 1 el Sígsig

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS 2020

- Acompañamiento a inspecciones de trabajo en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, a empresas, comercios, mecánicas, ladrilleras, bananeras y carpinterías para verificar la existencia de casos de Trabajo. Se focalizó 15 menores en situación de trabajo infantil con relación de dependencia.
- Se realizó las mesas ETI vía zoom para activación en el control y monitoreo por medio de las brigadas de trabajo infantil, en la mesa se presentó la ruta emergente de abordaje en casos de trabajo infantil.
- Se Receptó datos de niños, niñas y adolescentes en ficha PETI y realizar la remisión de los mismos a la JCPD o Ministerios que tengan competencia en Restituir Derechos de los NNA, según sea el caso, en un total de 10 casos focalizados en el presente año.
- Se han mantenido activas las mesas de trabajo Infantil, en Cuenca, Gualaceo, Morona, Sucúa, Limón, Cañar, Huamboya y Tambo por vía zoom y presencial.
- Se realizó en los meses de julio hasta diciembre, brigadas interinstitucionales en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, focalizando 30 casos de trabajo infantil en comercio informal, los cuales fueron remitidos a la junta cantonal de protección de derechos con sus respectivos informes, además se está realizando el seguimiento de los casos en las mesas ETI respectivas.
- En la brigada también se pudo sensibilizar sobre los peligros a los que están abocados los menores que se encuentra realizando trabajo infantil.
- En asistencias técnicas a los GADS se presentó la ruta de abordaje en casos de trabajo infantil, además se planificó los abordajes interinstitucionales.

- En cuanto a Política Pública se retomó el seguimiento del borrador de Ordenanza de prevención y erradicación de Trabajo Infantil en el Pleno del Consejo en Gualaceo en el Pleno del Consejo, en Cuenca y Gualaceo.
- En sensibilizaciones a la comunidad se ha participado en la campaña una navidad sin mendicidad ni trabajo infantil de manera conjunta con funcionarios del MIES.
- En las inspecciones de trabajo se ha sensibilizado a dueños de negocios: comercios, ladrilleras, mecánicas, carpinterías y bananeras, sobre temas de trabajo adolescente en actividades peligrosas.
- Verificación de contrato adolescente en empresas, comercios en Cuenca.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS 2021

- Acompañamiento a inspecciones de trabajo en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, a empresas, comercios, mecánicas, ladrilleras, bananeras y carpinterías para verificar la Cañar, Tambo, Gualaceo, Parroquias Rurales, Tarqui, Cumbe, Susudel, en dichas inspecciones se localizaron
- Se Receptó datos de niños, niñas y adolescentes en ficha PETI y realizar la remisión de los mismos a la JCPD o Ministerios que tengan competencia en Restituir Derechos de los NNA, según sea el caso, en un total de 37 casos focalizados en el presente año, en relación de dependencia 3 y 34 sin relación de dependencia.
- Se han mantenido activas las mesas de trabajo Infantil, en Cuenca, Gualaceo, Morona, Sucúa, Limón, Cañar, Huamboya y Tambo por vía zoom y presencial.
- Se realizó brigadas intersectoriales en Cañar (Cañar) Azuay (Cuenca, Gualaceo,) Morona Santiago (Macas) en un número de 5
- Se ha focalizado niños en trabajo infantil y venta ambulante, en las brigadas e inspecciones 39 casos de trabajo infantil.
- Se han realizado Asistencias Técnicas a GADs Parroquiales y Cantonales en Azuay, Cañar y Morona Santiago en un número de 60 asistencias Técnicas.
- Las mesas intersectoriales de trabajo infantil activas son las siguientes: Cuenca, Gualaceo, Ponce Enríquez, Cañar, Tambo, Oña.
- Se ha sensibilizado en los sectores agrícolas, en los sectores con riesgo de trabajo infantil, ladrilleras, bloqueras, mecánicas, sector de construcción, comercios, en un número de. 1231 personas.
- En el mes de junio se realiza eventos de difusión por el día del trabajo infantil: en ese día se colocaron vallas de prevención en Terminal de Gualaceo y los Mercados y también se insidió en la colocación de vallas de prevención en los Mercados de Cuenca.
- Se insidió en el presente año en la colocación de las señaléticas en los Camales de Cañar, Déleg, Sucúa.

En el siguiente cuadro se detalla en números las metas alcanzadas en los años que corresponden a mi gestión marzo a diciembre 2021

ACTIVIDAD	Años de Gestión			Total
	2019	2020	2021	
Sensibilizaciones, Prevención, Normativa, en temas de Trabajo Infantil, empresas y Gobiernos descentralizados.	12	9	3	24
Eventos de difusión y socialización del Proyecto PETI en Azuay, Cañar y Morona Santiago. (día de erradicación de trabajo infantil)	10	10	5	25
Asistencia Técnica a los Gads: Se establecen en las mesas interinstitucionales rutas para abordaje de trabajo infantil, mapa de actores en tema de derechos de Niños niñas y Adolescentes.	40	37	62	139
Acompañamiento a inspecciones a empresas, comercios, brigadas, ladrilleras, mecánica, carpinterías, bananeras, sectores agrícolas.	540	526	771	1837
Brigadas		8	5	13
Casos de NNA encontrados en situación de trabajo infantil y referidos a la junta Cantonal de Protección de Derechos, Fichas SURTI	10	15	39	64
Política Pública: Ordenanzas de prevención y erradicación progresiva del trabajo Infantil. (entregado para su revisión al Pleno de Concejo Municipal de Gualaceo esperando debate), Plan de Erradicación de Trabajo Infantil, Resolución Administrativa Cantón Cuenca.	3	3	3	3
Total, de Personas Sensibilizadas.	2190	1180	1356	4726

ACTIVIDADES POR REALIZAR

1. En el marco de incidencias en Políticas Públicas nos encontramos finalizando la lectura de Proyecto de Ordenanza en Cuenca y Gualaceo la Ordenanza está en la Dirección Regional de Trabajo y Servicio es menester darle seguimientos para dar continuidad ha está importante gestión realizada en mesa de trabajo. En Cañar se trabajo en mesa la Revisión de Ordenanza planteando retomarla en el Mes de Enero del 2022.
2. Mantener las inspecciones focalizadas con focalización de trabajo infantil especialmente en ladrilleras y bloqueras en Sinincay.


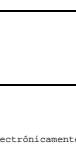
3. Dar seguimiento a los casos de trabajo infantil de relación de dependencia, en el cobro de multas en este año 1.
4. Mantener un representante en las mesas de trabajo instaladas como es el caso de Gualaceo, Cuenca y Cañar para dar continuidad a los procesos restantes.

CONCLUSIONES

1. El trabajo infantil no ha sido erradicado en su totalidad y en pandemia aumentado en lo que hace referencia a los sectores informales: venta ambulante, en los sectores agrícolas, en lo que respecta a los Sectores de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
2. No dejar de lado la protección de niños, niñas y adolescentes en situaciones de explotación laboral de los casos que se han reportando a las respectivas juntas cantonales de protección de derecho.
3. Dar cumplimiento a la política pública de erradicación progresiva de trabajo infantil, en los sectores de agricultura, considera aún como trabajos formativos que dentro de la cultura en nuestro país a pesar que se sensibilizado, todavía en muchos sectores del Agro en el Azuay y Cañar lo tienen normalizado.

RECOMENDACIONES

1. Dar seguimiento a las Ordenanzas de Trabajo Infantil presentadas en Cuenca y Gualaceo.
2. Dar seguimiento a Ordenanza de Trabajo Infantil por presentarse en Cañar.
3. Dar continuidad a los Planes de Erradicación Planteados en Cañar, Girón, Troncal, ya que se estableció el mismo hasta el fin de gestión municipal es decir 2023

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Realizado por:	Psic.Rita Magdalena Cruz Cruz	Analista Senior en Atención al usuario.	 Firmado electrónicamente por: RITA MAGDALENA CRUZ CRUZ
Revisado y Aprobado por	Esp. María Daniela Peralta Galarza	Gerenta del Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil.	 Firmado electrónicamente por: MARIA DANIELA PERALTA GALARZA



Ministerio del Trabajo

MINISTERIO DEL TRABAJO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA
INFORME FIN DE GESTION
PERIODO: JULIO 2019 – DICIEMBRE DE 2021

ANTECEDENTES:

El Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil (PETI), liderado en todo el país por el Ministerio del Trabajo, responde a la decisión del Gobierno Nacional por Erradicar Progresivamente toda forma de Trabajo Infantil en el Ecuador.

El objetivo fundamental es reducir la incidencia en las peores formas del trabajo infantil en el Ecuador mediante acciones que están bajo las competencias del Ministerio del Trabajo.

De ello se derivan varios objetivos específicos entre los cuáles se encuentran:

- Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNA vulnerables frente al trabajo infantil.
- Fortalecer técnica y operativamente a Redes/Alianzas de cooperación público - privada para el combate al trabajo infantil.
- Diseñar e implementar de un sistema de registro único para identificación y derivación de casos para atención a NNA en situación de trabajo infantil.
- Fortalecer el marco legal y mecanismos de aplicación de la normatividad referente a trabajo infantil.

El proyecto PETI tiene la obligación de revisar y dar seguimiento a los casos de Trabajo Infantil reportados a fin de velar por la restitución de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, articular y coordinar acciones a través de las mesas de trabajo interinstitucional en cantones y parroquias.

MISION:

El Ministerio de Trabajo a través del Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil, es el ente rector de control, prevención y erradicación de trabajo infantil bajo relación de dependencia, así como regularizar las relaciones laborales de adolescentes que tienen la edad legal para trabajar (15-17 años), siempre que no sean actividades peligrosas.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

- a) Sensibilización sobre la Temática de Trabajo Infantil: Red de empresas.
- b) Acompañamiento a Inspecciones de Trabajo.
- c) Asistencia Técnica a los GADS.
- d) Detección de Casos de Trabajo Infantil.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

1. Personas sensibilizadas en temas de trabajo infantil.
2. Detección de Casos de Trabajo Infantil y Adolescentes no regulados.
3. Asistencia Técnica a los GADS.
4. Levantamiento de fichas en casos de trabajo infantil.
5. Dirección de Mesa ETIS Cantonales.

A Continuación, se hará una compilación de las actividades realizadas conforme a las responsabilidades asignadas dentro del Proyecto de Erradicación de Trabajo infantil.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS 2019

- Se ha realizado la activación en el ámbito comunicacional para los proyectos desarrollados por la Red de Empresas Cuenca, realizando así varios productos audiovisuales para sustento de todos los eventos realizados.
- Se desarrolló el tren de los sueños de la Red de Empresas, proyecto para el cual se realizó un aproximado de 10 productos audiovisuales, es decir, videos promocionales de las acciones realizadas durante el desarrollo de dicho evento.
- Se sensibilizó un total de 418 trabajadores, mismos que son parte de las empresas pertenecientes a la Red de Cuenca.
- Para el evento navideño de fin de año, se realizó un producto audiovisual con el evento que fue elaborado por la Red de Empresa de Cuenca, mismo que se transmitió en la pantalla de la sala de espera de la Dirección de Trabajo y Servicio Público de Cuenca.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS 2020

- Acompañamiento a inspecciones de trabajo en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, a empresas, comercios, mecánicas y carpinterías para verificar la existencia de casos de Trabajo. Se focalizó 3 menores en situación de trabajo infantil con relación de dependencia.
- Se realizó las mesas ETI vía zoom para activación en el control y monitoreo por medio de las brigadas de trabajo infantil, en la mesa se presentó la ruta emergente de abordaje en casos de trabajo infantil.
- Se receptó datos de niños, niñas y adolescentes en ficha PETI y realizar la remisión de los mismos a la JCPD o Ministerios que tengan competencia en Restituir Derechos de los NNA, según sea el caso, en un total de 30 casos focalizados en el presente año.

- Se han mantenido activas las mesas de trabajo Infantil, en Morona, Sucúa, Limón Indanza y Huamboya, vía zoom y presencial.
- Se realizó en los meses de julio hasta diciembre, brigadas interinstitucionales en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, focalizando 27 casos de trabajo infantil en comercio informal, los cuales fueron remitidos a la junta cantonal de protección de derechos con sus respectivos informes, además se está realizando el seguimiento de los casos en las mesas ETI respectivas.
- En la brigada también se pudo sensibilizar sobre los peligros a los que están abocados los menores que se encuentra realizando trabajo infantil.
- En asistencias técnicas a los GADS se presentó la ruta de abordaje en casos de trabajo infantil, además se planificó los abordajes interinstitucionales.
- En sensibilizaciones a la comunidad se ha participado en la campaña una navidad sin mendicidad ni trabajo infantil de manera conjunta con funcionarios del MIES.
- En las inspecciones de trabajo se ha sensibilizado a dueños de negocios: comercios, mecánicas y carpinterías, sobre temas de trabajo adolescente en actividades peligrosas.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS 2021

- Acompañamiento a inspecciones de trabajo en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, a empresas, comercios, mecánicas y carpinterías para verificar la existencia de casos de Trabajo. Se focalizó 4 menores en situación de trabajo infantil con relación de dependencia.
- Se realizó las mesas ETI vía zoom para activación en el control y monitoreo por medio de las brigadas de trabajo infantil, en la mesa se presentó la ruta emergente de abordaje en casos de trabajo infantil.
- Se receptó datos de niños, niñas y adolescentes en ficha PETI y realizar la remisión de los mismos a la JCPD o Ministerios que tengan competencia en Restituir Derechos de los NNA, según sea el caso, en un total de 37 casos focalizados en el presente año.

- Se han mantenido activas las mesas de trabajo Infantil, en Morona, Sucúa, Limón Indanza.
- Se realizó en los meses de julio hasta diciembre, brigadas interinstitucionales en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, focalizando 33 casos de trabajo infantil en comercio informal, los cuales fueron remitidos a la junta cantonal de protección de derechos con sus respectivos informes, además se está realizando el seguimiento de los casos en las mesas ETI respectivas.
- En la brigada también se pudo sensibilizar sobre los peligros a los que están abocados los menores que se encuentra realizando trabajo infantil.
- En asistencias técnicas a los GADS se presentó la ruta de abordaje en casos de trabajo infantil, además se planificó los abordajes interinstitucionales.
- En sensibilizaciones a la comunidad se ha realizado varias brigadas de sensibilización.
- En las inspecciones de trabajo se ha sensibilizado a dueños de negocios: comercios, mecánicas y carpinterías, sobre temas de trabajo adolescente en actividades peligrosas.

ÁREA/ UNIDAD: PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

NRO.	PRODUCTOS Y SERVICIOS	2019	2020	2021	TOTAL
1.	Asistencia Técnicas a GAD Parroquiales y Cantonales, en temas de abordajes, ordenanzas, rutas de prevención en temas de trabajo infantil.		22	63	85
2.	Sensibilizaciones en Temas de Trabajo Infantil: número de personas sensibilizaciones	418	746	1558	8.722
3.	Casos de Trabajo Infantil Encontrados. Iniciados procesos de restitución de derechos.		30	37	67
4.	Brigadas Interinstitucionales para detección de Trabajo Infantil		7	5	12
5.	Mesas de Trabajo: Seguimiento de Casos de Trabajo Infantil/ implementación de política pública en temas de prevención de trabajo infantil en los cantones.		5	1	6

BIENES PERTENECIENTES AL PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Al momento el proyecto cuenta con un banner que se encuentra en buen estado, además, el tema de vestimenta, es decir, chaleco identificativo del proyecto y gorra que se me fue entregada ya fue enviado de vuelta hasta la ciudad de Quito para el respectivo proceso pertinente y verificación.

ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Como es de conocimiento de la gerencia del proyecto, toda la información relacionada con los indicadores reportados de manera mensual, es decir, Sensibilizaciones, Asistencia Técnica a GADs, Acompañamiento a inspecciones de trabajo y detección de casos de trabajo infantil, han sido digitalizados y enviados a la carpeta compartida del proyecto, así mismo se ha enviado ya el archivo de manera física hasta Torre Azul de la ciudad de Quito para la recopilación y constatación del archivo.



RESOLUCIONES DE SANCIÓN PENDIENTES DEL PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Al momento no se encuentra pendiente ningún caso de sanción.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión cabe mencionar que durante estos dos años y medio de trabajo y de ser parte del proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, se han realizado sensibilizaciones con comerciantes, dueños de negocios y empresas, trabajadores, niños, niñas y adolescentes, además, se han realizado acompañamientos a inspecciones de trabajo recalando que la mayoría de casos de trabajo infantil han sido detectados en el tema de

mendicidad y callejización, los casos bajo relación de dependencia son mucho menor, en ese sentido, es importante priorizar y trabajar en conjunto con instituciones que puedan solventar y aportar para la detección de casos de trabajo infantil, sean o no bajo relación de dependencia. Por otra parte, los casos encontrados bajos brigadas interinstitucionales o inspecciones de trabajo, han sido remitidos de manera oportuna a los Consejos Cantonales pertinentes para que se pueda realizar los respectivos seguimientos. Finalmente, se ha realizado un arduo trabajo con varios GADs, tanto cantonales como parroquiales, con el objetivo de activarse en temas y acciones relacionados con la prevención y erradicación del trabajo infantil, siendo así un apoyo para cumplir con las metas planteadas como proyecto, es por eso que se considera importante continuar en contactos con todos los GADs cantonales y parroquiales de la zona 6.

Elaborado por:	
Lic. Samantha López, Analista de Contacto Ciudadano del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil	 <p>Firmado electrónicamente por: KAREN SAMANTHA LOPEZ CORREA</p>
Revisado y Aprobado por:	
Esp. Daniela Peralta, Gerente del Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA DANIELA PERALTA GALARZA</p>